

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA
LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Expediente	Ponente	Autoridad	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
Expedientillo de Excusa Civil 12/2010 Toca Civil de Queja 193/2009	Licenciado Benito Herrera Vázquez.	Magistrado Fernando Bernal Salazar.	25/Mayo/2010	Agréguese a las actuaciones del presente expedientillo, el oficio número 344/2010, del Licenciado Emilio Treviño Andrade , Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia y Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno Interno y Administración del Poder Judicial, por el que devuelve el Toca Civil de Queja 193/2009 y el Expedientillo 12/2010, así mismo informa que por sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Interno, fue designado Magistrado Supernumerario el Licenciado Benito Herrera Vázquez, quien ostenta el cargo de Juez Interino de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, únicamente para actuar en el Toca Civil en mención.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.

DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Expediente	Promovente	Autoridad	Fecha de Acuerdo	ACUERDO
Expediente 06/2009 Juicio de Protección Constitucional .	Herón Guadalupe Morales Netzahualcoyotl.	Honorable Congreso del Estado y otros.	11/Mayo/2010	Téngase por recibida la copia certificada del auto de fecha diecisésis de febrero de dos mil diez, dictado dentro del expedientillo número 06/2009-A, mediante el que admitió a trámite el recurso de revocación que hizo valer el Auditor del órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, contra el auto de fecha ocho de septiembre de dos mil nueve, pronunciado dentro del presente Juicio, advirtiéndose de la documental que dicho medio de impugnación fue admitido con suspensión de la ejecución del auto impugnado , por tanto se ordena reservar los escritos de HERÓN GUADALUPE MORALES NETZAHUALCOYOTL. MOISÉS BARCEINAS PAREDES y del Diputado DELFINO SUÁREZ PIEDRAS, para ser acordados una vez que se resuelva el recurso de revocación interpuesto.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.

DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.